

RIGHTRADING S.A.



Guayaquil, 24 de Junio del 2005

Señor Don:
CÉSAR SANTIAGO MONGE ORTEGA
Ciudad

MC

Ref: 80026 / 01 / 2003
91802 / 01 / 2003

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RIGHTRADING S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted GERENTE de la Compañía, por un período de DOS AÑOS. Su nombramiento anterior fue inscrito el 31 de Julio del 2003.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera conjunta con el Presidente, y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública de Constitución, autorizada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Ab. Roger Arosemena Benites, el día 13 de mayo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 3 de julio del 2003.

RIGHTRADING S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 13 de mayo del 2003 ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de julio del 2003.

Atentamente,

Xavier Alfonso Monge Yoder
Presidente de la Junta

Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 24 de Junio del 2005.

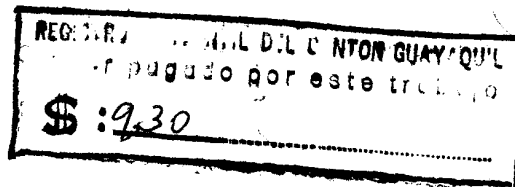
CÉSAR SANTIAGO MONGE ORTEGA
C.I. 091161643-1
Nacionalidad: Ecuatoriana

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE, de la Compañía RIGHTRADING S.A., a favor de CESAR SANTIAGO MONGE ORTEGA, a foja 64.549, Registro Mercantil número 12.412, Repertorio número 23.196.- Guayaquil, cuatro de Julio del dos mil cinco.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 173908
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: MERCEDES CAICEDO
COMPUTO: MERCEDES CAICEDO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: 